

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

1813 Aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcela Zona SU 09-01 El Jinete presentado por Curved Glass XXL Solutions S.L. (EE2023/4895R).

El Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo de Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela existente en suelo clasificado como Urbano de uso industrial – Zona SU 09-01 El Jinete, sita en el Polígono Industrial Las Salinas, Avenida de Italia (Ref. Catastral n.º 1274904XG4817S0001DJ), presentado por la mercantil Curved Glass XXL Solutions SL (CIF nº B-98999352), conforme a la documentación suscrita por la Arquitecta D.ª Laura Carrillo Corbalán, y por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas D.ª María Azucena Jiménez Ruiz.

Dicho Estudio de Detalle no está sometido a evaluación de impacto ambiental, ni ordinaria ni simplificada, en los términos recogidos en la Ley 21/13, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, aplicable en virtud de lo dispuesto en los arts. 83 y 84 de la Ley 4/2009, de Protección Ambiental de la Región de Murcia, y Disposición Adicional Primera de la Ley 13/15, de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

El objeto de dicho Estudio de Detalle consiste en normalizar los retranqueos de esta parcela para adecuar estas distancias a edificaciones existentes, definiendo alineaciones similares al resto de sectores que componen el Polígono Industrial. No se alteran el resto de parámetros urbanísticos, ni las condiciones de ordenación de los predios colindantes.

Siendo las alineaciones propuestas por este estudio de detalle las siguientes:

A fachadas.....10 m.

A camino público..... 3 m.

A linderos..... 3 m.



Retranqueos según PGMO en zona SU09-01 en azul a la izquierda y adaptación de retranqueos propuestos en ED en rojo a la derecha, en la parcela segregada con los accesos actuales por la Av. de Italia.

Manteniéndose vigente y siendo aplicable la ficha de la Zona 09: Parque Industrial, Area 09-01 El Jinete, recogida en el documento de "Fichas de Planeamiento, Gestión, Zonas de Ordenación Urbanística" del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 166 y 159 de la Ley 13/15, de 30 de octubre, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

El contenido íntegro de dicho Estudio de Detalle se encuentra a disposición del público en la sede electrónica municipal https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_HOME, así como en la página web municipal: www.ayuntamiento.alhamademurcia.es.

En Alhama de Murcia, 12 de marzo de 2024.—EL Concejal de Urbanismo (por delegación de la Alcaldía), José Pedro Otón Urbano.